



MINISTERIO
DE CIENCIA INNOVACION
Y COMPETITIVIDAD



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

El objeto del presente contrato es el suministro de PIENSO DE GALLINAS ADULTAS Y PARA LA CRÍA DE POLLOS DE LA GRANJA AVÍCOLA DE LA FINCA “EL ENCIN” DEL INIA. Dicho pienso se destinara a la alimentación de las gallinas, tanto en su fase adulta como de pollitos, coincidiendo los animales de diferentes edades en el tiempo y en el espacio, por lo que constituyen una unidad funcional.

Por lo anteriormente expuesto, no procede la división en lotes del suministro del pienso ya que esta división dificultaría la correcta ejecución del mismo. Asimismo, la adjudicación a una pluralidad de contratistas para prestar el servicio podría derivar en descoordinación y prestación ineficiente del mismo

Madrid 22 febrero 2018

Fdo María Concepción García Gil